COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 5 de agosto del 2010.-

ORDEN PARTICULAR Nº: 424 .-

VISTO: El informe Nº 33/2010 del Comité de Evaluación, de fecha 02 de agosto del 2010, que hace referencia a la Adquisición de Servicios de Recarga de Extintores, y;

CONSIDERANDO que dicha contratación es necesaria para tener en óptimas condiciones de operabilidad y conservación los equipos, perteneciente al patrimonio del Comando de la Fuerza Aérea.

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º- Autorízase y adjudíquese el resultado de la Contratación Directa, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Servicios de Recarga de Extintores, para el Ejercicio Fiscal 2010, a favor de las siguientes empresas:

- **RFJA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS:** por la suma de Gs. **8.500.000.-** (Guaraníes ocho millones quinientos).

2º Desígnese al Director del Centro Financiero Nº 4, TCNEL DEM LUIS MARIA FLORENTIN CAÑIZA, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, STTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL BRIG AER HUGO GILBERTO ARANDA CHAMORRO
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA